CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 OCT 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 21:46

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13689

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Jerónimo de Tunán, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Por Resolución Suprema fue elevada a categoría de distrito el 5 de octubre de 1854, bajo el gobierno del general Rufino Echenique.

Que, el distrito de San Jerónimo de Tunán, está situado al pie y al oeste de los cerros San Blas y San Sebastián a la margen izquierda del Hatun Mayu. Limita con los distritos de Quichuay e Ingenio al norte; Quilcas y Saño al este; Saño al sur; el río Mantaro y Concepción al oeste. Tiene por capital a San Jerónimo de Tunán, integrado por sus ocho barrios: Tunan, Huando, San Cristóbal, Puma Cushma, Dos de Mayo, Tambo Anya, Santa Rosa, La Esperanza; y el anexo Lastay.

Que, el distrito de San Jerónimo de Tunán, durante la época preincaica habría estado poblado por 4 ayllus llamados Apu Alaya, Apu Huala, Poma Wasa y Paca Huala; en la época incaica fue capital del Urin Wanka; durante la colonia estuvo bajo el corregimiento de Jauja, como la capital Tuna del Urin Wanka; ante la invasión chilena, fueron los primeros en ponerse a las órdenes de Cáceres, organizados en el batallón San Jerónimo, donde participaron activamente en la guerra.

Que, el distrito de San Jerónimo de Tunán, es reconocido a nivel nacional e internacional, como la cuna de la orfebrería Wanka, por la habilidad que tienen sus artesanos para trabajar con el oro y la plata, utilizando diversas técnicas, como la filigrana, el vaciado en caja y el enchape; con las que elaboran finas joyas, como aretes, medallas, cofres, mariposas, flores, gallitos, vicuñas, coronas, platos recordatorios y muchos más. Es un pueblo auténtico, cuna de grandes artistas y de la danza "Los Avelinos", que acompañan las fiestas patronales de San Roque y San Jerónimo.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de San Jerónimo de Tunán, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 170° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de San Jerónimo de Tunán, Sr. Benito Stany Aguilar Rojas y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 02 de octubre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA Ilich Fredy
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2024 21:06:49-0500